

C 06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION"

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (Diez treinta) horas del día 14 del mes de Julio del 2015, se reunieron en la Sexta sesión Extraordinaria los miembros del comité de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de Resolución sobre la asignación del número C06/2015 "Equipo de Rehabilitación", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Politicas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso C06/2015 "Equipo de integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 7 propuestas, siendo estas:

PARTICIPANTE	
OSCAR VARGAS ANDRADE	
TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV	
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV	
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV	
GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV	
ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINA SA DE CV	
ZITRO MEDICAL SA DE CV	

Los PARTICIPANTES antes mencionados, cumplen con lo solicitado en las bases, a excepción de Oscar Vargas Andrade en los términos detallados en el acta de dictamen técnico, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.1 de las Bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, los integrantes del comité proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que se le adjudique a los PARTICIPANTES señalados en los siguientes cuadros en forma integra las partidas con el importe señalado en los mismos. En virtud de que sus propuestas son solventes, convenientes y cuyos precios son los mas bajos. A los

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas economicas y resolución de adjudicación de techa 14 de Julio del 2015 relativa al concurso 06/2015 Equipo de Rehabilitación.

1st

by



C 06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION"

PARTICIPANTES que no se les adjudicó las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados.

AL PROVEEDOR TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	24	Electroestimulador con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	49,200.00	\$ 1,180,800.00
2	18	Ultrasonido terapéutico con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	46,628.00	\$ 839,304.00
28	2	Láser terapéutico con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	39,200.00	\$ 78,400.00
			SUBTOTAL	2,098,504.00
			IVA	335,760.64
			TOTAL NETO	2,434,264.64

DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.

AL PROVEEDOR EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITA	ARIO	TOTAL
4	13	Compresero, con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	28,250	.00	367,250.00
5	10	Bicicleta fija horizontal con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	50,950	.00	509,500.00
7	12	Parafinero con capacidad de 6 lbs, con especificaciones señaladas en el anexo 1 de	5,850	.00	70,200.00
15	9	Escalerilla de dedos de modera de alta calidad barniz color natural, can 36 escalones, de 1 metro de largo y aproximadamente de 10 cms a 15 cms de ancho	1,450	.00	13,050.00
27	3	Caminadora con especificaciones señaladas en el anexo I de las Bases.	73,850	.00	221,550.00
29	4	Compresero frío con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	25,100	.00	100,400.00
	-		SUBT	OTAL	1,281,950.00
				IVA	205,112.00
			TOTAL	NETO	1,487,062.00

UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

AL PROVEEDOR HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	9	Poleas dobles fijas de pared, con especificaciones señaladas en el anexo 1 de los Bases.	4,932.38	44,391,42
12	9	Negatoscopios de T piaza, con estructura metálica, con lámpara y botón de	840.00	7,560.00
13	19	Plantoscopios metálico con cristal con especificaciones señaladas en el anexo 1 de	1,626.18	14,635.62
17	9	Ovalo para ejercicio de hombro con especificaciones señaladas en el anexo 1 de	2,054.85	18,493.65
22	13	Kit de 4 pelotas terapéulicas de diferentes colores de medidas 45° 55° 65° y 75°	1,261.82	16,403.66
26	10	Tina de remolino de cuerpo con específicaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	48,000.00	480,000.00
30		Balancin de equilibrio con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	3,168.00	3,168.00
	_		SUBTOTAL	584,652.35
			IVA	93,544.38
				070 400 70

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas economicas y resolución de adjudicación de fecha 14 de Julio del 2015 relativa al concurso 06/2015 Equipo de Rehabilitación.



C 06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION"

AL PROVEEDOR GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	40	Mesas pasteur con barandal de alambrón de acero inoxidable de sección circular	1,840.00	73,600.00
14	50	Mesas de exploración con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	4,950.00	247,500.00
16	50	Banco de 2 peldaños con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	580.00	29,000.00
21	12	Colchón terapéutico con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	2,920.00	35,040.00
23	9	Mesas con 4 sillas infantiles con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	3,250.00	29,250.00
25	90	Silla fija para pacientes con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	398.00	35,820.00
			SUBTOTAL	450,210.00
			IVA	72,033.60
			*****	522 243 60

QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.

AL PROVEEDOR ZITRO MEDICAL SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	10	Mesa de kanavel con pesas graduadas, con especificaciones señaiadas en el anexo 1 de	5,904.29	59,042.90
9	9	Barra sueca alto 240 cm, Y ancho 90 cm. Fabricada en madera de pino de 1º con 13 barros redondas y una de soporte para empotrar a la pared.	4,681.60	42,134.40
10	10	Módulo de rampa y escalera en escuadra, con especificaciones señalados en el anexo 1	13,760.00	137,600.00
11	9	Lámpara de chicate para rayas infrarrajos con especificaciones señaladas en el anexo 1 de	3,895.10	35,055 90
- 18	9	Barras paralelas de piso con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	3,741.23	33,671.07
19	9	Cilindro hule espuma con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	2,405.75	21,651.75
20	9	Kit de 3 cuñascon especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	1,184.06	10,656.54
24	9	Espejo postural con rodajas, con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Bases.	5,456.00	49,104.00
31	6	Silia de ruedas con especificaciones señaladas en el anexo 1 de las Basés.	7,000.00	42,000.00
			SUBTOTAL	430,916.56
			IVA	68,946.65
			TOTAL NETO	499,863.21

CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y en las Politicas y Lineamientos Para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Notifiquese la presente resolución a los participantes.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas economicas y resolución de adjudicación de fecha 14 de Julio del 2015 relativa al concurso 06/2015 Equipo de Rehabilitación.

i de

Je .

3 () [[[[]]



C 06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION"

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comite que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actua.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MTRO. JOSE RAMON ALDANA GONZALEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES

VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR

DE OCCIDENTE, A.C.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas economicas y resolución de adjudicación de fecha 14 de Julio del 2015 relativa al concurso 06/2015 Equipo de Rehabilitación.



C 06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION"

LIC. FERNANDO CISNERÓS CAMARENA
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA

ABOGADO OSCAR GONZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

Pu

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas economicas y resolución de adjudicación de fecha 14 de Julio del 2015 relativa al concurso 06/2015 Equipo de Rehabilitación.

5



NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

C06/2015 "EQUIPO DE REHABILITACION."

GUADALAJARA, JAL., 14 DE JULIO DEL 2015

	GRUPO INDIAN JOHENADERU. Contos mentera trejo 14/07/18 Mil.	Equipos Interterencibles de Mexico Diego Botello Sariano 14/07/15 Fage Falel	PARTICIPANTE NOMBRE DEL REPRESENTANTE FECHA Y HORA FIRI
	hal.	falello S.	FIRMA

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.